

FRAY GERUNDIO,

BOLETIN DE NOTICIAS.

Este BOLETIN se distribuye en Madrid y se remite á las provincias á los señores suscritores, todos los dias excepto los domingos. (Se suscribe á razon de 10 rs. almes en Madrid y 40 por trimestre en las provincias, en el *Gabinete literario* calle del Principe n.º 25, en la *Redaccion* calle del Sordo n.º 11 y en todas las librerías y administraciones de correos del reino corresponsales de este periódico.

NOTICIAS OFICIALES.

El dia 29 del próximo pasado fondeó en el puerto de Málaga la fragata de guerra sarda nombrada *Euridice* con 250 hombres de tripulacion y 44 piezas de artillería, procedente de Génova en 14 dias, y el mismo dia lo verificó en el de Santander la trincadura de guerra francesa *Bella Elena* procedente de Pasages.

El comandante general del departamento de Cádiz con fecha 30 del propio mes participa que el vapor *Mazeppa* se halla enteramente pronto para emplearse en la comision á que se le destine.

Noticias Estrangeras.

Escriben de Constantinopla con fecha 1.º de diciembre que han sido tan enérgicas las reclamaciones contra los ingleses por haber auxiliado á los drusos contra los maronitas, que ha habido que retirar la comision militar británica.

En el *Morning Herald* (tory) se lee: «Tenemos algun motivo para creer que existe ahora una muy seria desavenencia entre el gobierno inglés y el de los Estados Unidos, por un lado á causa de negarse el presidente de esta república á dar disculpas por la detencion de Mac Leod, súbdito inglés, en virtud de una acusacion infundada, y por otro á causa del hecho alegado que los buques comprometidos en el tráfico de negros se arman, segun es notorio, en los puertos de los Estados Unidos. Sabemos que lord Aberdeen ha escrito notas precisas y repetidas sobre estos dos objetos sin haber recibido aun respuesta satisfactoria; y considerando las recientes obligaciones que el nuevo tratado contra el tráfico ha impuesto á la Inglaterra, se debe temer que se suscite algun incidente desagradable entre los dos gobiernos. Nuestras noticias sobre esta materia emanan del origen mas auténtico.»

En el *Comercio* de Paris del 27 leemos lo siguiente: «Se sabe que últimamente han llegado dos correos de Madrid, uno enviado por Espartero á su embajada, y otro por el señor de Salvandy á su gobierno. Los despachos que traian, eran relativos á este negocio. El nuevo embajador habia prometido á su corte al-

canzar sin contestacion lo que se habia reusado constantemente á la legacion francesa desde la causa de María Cristina. El señor Salvandy solicitó una audiencia de Isabel: Espartero respondió que él como regente le recibiría. El señor Salvandy explicó claramente que reclamaba la honra de ser recibido por la hija de Fernando VII sin estar presentes su tutor ni el regente. Esta pretension fue rechazada, y tal es el principal objeto de los despachos traídos por dos correos. Se nos asegura que el gabinete ha mandado al señor de Salvandy que acceda á la solicitud de Espartero.»

Los condenados á muerte por el tribunal de los Pares no habian sido á la salida del correo ni ejecutados ni perdonados por S. M. Sobre esto lo posterior es este párrafo del *Temps* diario que pasa por recibir las inspiraciones de palacio:

Los rumores que han circulado sobre haberse negado S. M. á la peticion de Quénisset, Brazier y Colombier para que se les conmutara sus penas no son fundados. Esta cuestion no ha sido llevada aun al consejo de ministros y no creemos puede ocuparse de ella antes de 8 dias, á no ser que antes use el rey de la mas bella prerogativa que le ha concedido la carta. Hasta entones hay una suspension y esto es ya para nosotros una prueba de que los desgraciados reos no habian implorado en vano la clemencia real.»

Los redactores de 16 periódicos de Paris, de todos colores, y los de los delegados de los independientes de las provincias han publicado una declaracion contra el fallo del tribunal de los pares condenando á un periodista á cinco años de detencion.

Paris 27. Cinco p^{es} 116 fr. 55 c.: tres p^{es} 78 fr. 40 c.: deuda activa 24 5/8, pasiva 5 1/2.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

ALMAGRO 1.º de enero.

En medio de la paz que se disfruta en todo el reino los habitantes de esta ciudad han tenido ayer el sentimiento de ver reproducida una escena tan semejante y lastimosa como las que ocurrían con tanta frecuencia durante la última guerra civil: bien que sus perpetradores han sido los mismos de aquella terrible época.

Los seis ó ocho foragidos que segun parece, estu-

vieron el martes robando en la carretera de Andalucía, de regreso para sus guaridas, vinieron el miércoles á las sierras de Javalón; y el jueves habiendo salido de aquí siete nacionales de caballería á practicar un reconocimiento, al anochecer fueron sorprendidos por aquellos, que los esperaban en un desfiladero, y emboscados detras de un carro que al efecto habian interceptado. Al quien vive de los nacionales dado á poco mas de tiro de pistola, contestaron los facciosos con un «viva el rey» y con una descarga que hizo caer muerto al comandante don Juan Manuel Benites, y moribundo á A. Moreno á quien acabaron de asesinar á puñaladas. De los demas escaparon tres que pudieron por fin refugiarse uno aquí, otro en Veleznuela y el otro en Ballesteros; y los dos restantes que eran el comisionado de amortización de este partido, y un jóven de 18 años tuvieron que rendirse á la fuerza despues de recibir este último un trabucazo á quema-ropa que le hizo cuatro heridas en la pierna; los mismos facciosos le condujeron á una majada cuyos pastores dieron aviso á su familia, y al primero se lo llevaron consigo á las sierras de Fernan-Caballero en donde le dieron suelta ayer tarde, y hoy ha llegado á su casa sin novedad.

Tal es la historia de esta catástrofe precursora quizá de otras, si el gobierno no la toma en consideración y ataja el mal en su origen: por lo menos la inseguridad del campo y de los caminos es ya la misma que en tiempo de los Palillos.

Las gavillas de ladrones cunlen por todas partes; además de lo ocurrido en la Mancha y que en carta de Almagro verán nuestros lectores, los periódicos de Cataluña hacen una triste pintura del principado. He aquí las palabras del Constitucional de Barcelona.

«No hace muchos dias que en la casa llamada «casa naya de Bellt», sita en el término de Tagamanet, corregimiento de Mataró, se presentaron 14 latro-facciosos. El gobernador de este distrito dió parte inmediatamente á quien correspondia, pero le agradeciéramos mas que hubiese salido á su persecucion, tomando las fuerzas necesarias. Porque los partes por si solos sirven tanto como la carabina de Ambrosio, y sino que lo digan los mismos latro-facciosos de que hablamos, que, á pesar de los partes, siguen ahora sanos y salvos

como antes, haciendo de las suyas y olfateando las arcas de todas las casas de campo. Otra partida casi igual á la precedente estuvo en la casa dicha «de San Andrés de la Castaña.» Otras varias se han presentado en distintos puntos acaudilladas por los cabecillas Grau, Caballería, Felip y otros.

Estos recorren las casas de campo, dejando en ellas esquelas de pago, que si no se las satisfacen con dinero se las cobran con la cabeza. Hace poco tiempo que dejaron una papeleta de esta naturaleza en la casa de Alguafreda. El número de facciosos empieza á ser respetable. Junto á Vidrà se han visto reunidos setenta.»

MADRID.

Del *Independiente* de anoche copiamos lo que sigue:

Se dá como cosa cierta en los círculos diplomáticos, que el embajador francés M. Salvandy acaba de recibir orden de su gobierno para que permanezca pasivo en Madrid hasta que se le comuniquen nuevas órdenes por el telégrafo.

Esto seguramente será así, atendido el lenguaje empleado en el párrafo del discurso del trono sobre relaciones estrangeras como documento insertamos en otro lugar. A juzgar por tan respetable antecedente, confiamos se arreglarán al cabo amigablemente las insustanciales y de mera fórmula diferencias suscitadas á cerca la entrega de las credenciales.

Corre algo acreditado el rumor de que el ministerio recibirá modificación y que pasarán al panteon de los cesantes los ministros de Hacienda y Gobernación y algunos añaden, que el de la Guerra acompañará tambien la procesion. Veremos.

En un artículo en que el *Espectador* de ayer se ocupa de las contestaciones entre el conde de Salvandy y el gobierno español, se leen las siguientes líneas:

De todos modos, si las pretensiones del señor Salvandy no son de aquellas que se entablan para crear dificultades, suscitar embarazos y realmente armar dis-

FOLLETIN.

EL SOLTERO Y EL CASADO.

I.

¿Te ha ocurrido alguna vez amabilísimo lector irte á vestir para un baile de etiqueta y hallar tus únicas medias de seda con un punto sin tener agujas y sin saberlo coser?

¿Te se ha ofrecido echar de menos un pañuelo de bolsillo que dejastes sobre una silla de tu cuarto y verlo luego en el cuello de la criada de la casa de huéspedes que habitas?

¿Has llegado alguna vez tarde por la noche y has llamado inútilmente á la puerta de tu casa,

teniendo que esperar el dia en algun puesto de guardia ó con los guardas de cualquiera obra?

¿Has salido muchas veces á la calle con una mancha de mas ó un boton de menos en tu levita?

¿Te ha ocurrido pagar la cuenta de gastos á la patrona y ver que te ponía cuarenta velas de sebo consumidas en un mes, cuando apenas en todo él habia gastado dos horas de luz?

¿Has encontrado alguna vez en un rincon de tu cuarto la camisa puerca que te quitaste quince dias antes?

¿Has estado alguna vez enfermo y te han dado los medicamentos tarde frios y mal preparados?

¿Te ha ocurrido alguna vez hallar tu cuarto revuelto con todos los muebles por medio?

¿Te ha ocurrido tener una noche un cólico y no encontrar quien te ausilie con una taza de agua caliente?

putas, no sabemos qué significado darles. El peor resultado de esta pugna puede ser el que el señor Salvandy no presente á nadie sus credenciales y se vaya. Mas nosotros opinamos que es preferible pasarnos sin embajador que permitir al embajador nos dé la ley, para lo que no le asiste ni sombra de motivo.

El *Correo Nacional* de hoy inserta el siguiente párrafo relativo al mismo objeto.

«El correo que trajo el discurso del rey de los franceses, fue portador tambien de una comunicacion para Mr. de Salvandy, relativa, segun hemos oido asegurar, á la cuestion de las credenciales, que cada dia va adquiriendo mayor gravedad. A consecuencia de esta comunicacion el embajador francés pasó antes de ayer mañana una nota al presidente del consejo de ministros. A las once de la mañana los señores Gonzalez é Infante se trasladaron á casa del Regente, á donde fue llamado poco despues Mr. Aston.»

El ayuntamiento constitucional tuvo el viernes último una espléndida comida en la fonda del comercio á la que convidó al señor Escalante, gefe político y su secretario.

Algunos periódicos han anunciado la llegada á tierra estrangera, despues de mil peligros del coronel Fernandez de Córdoba, y el jóven marqués de Pobar.

El célebre Rubini ha dado un concierto en Bayona en el salon de la sociedad filarmónica y ha destinado el producto que pasó de 3000 francos (12000 rs.) á las casas de beneficencia.

Antes de ayer asistió el Regente del reino á la apertura de varias cátedras de enseñanza del Instituto.

Los periódicos de Cataluña se quejan del mal estado de los caminos apesar de que se cobran con puntualidad los portazgos. Este clamor es general y repitiendolo diariamente la prensa periódica no da ni una imperfecta idea de las continuas cuantos justas reclamaciones de los pueblos.

Pues si todo esto te ha ocurrido es señal de que eres soltero: si fueras casado nada de esto te habria sucedido.

II.

¿Te ha ocurrido alguna vez entrar en tu casa inesperadamente, sentir un ruido extraño y hallar metido en la carbonera algun alinivarado jóven que madama recibia en tu ausencia?

¿Has tomado en tus brazos algun niño de ocho meses que te haya puesto como una sopa?

¿Has pasado alguna noche en vela oyendo llorar el pequeño vástago que se empeña en que papá le ha de pasear la sala á las tres de la madrugada en el mes de diciembre?

¿Te ha ocurrido llegar un día á tu casa y haberte sin la criada que habia cometido el delito

Han ingresado en la caja de ahorros el domingo último, 27.322 rs. depositados por 239 imponentes y se han devuelto 27,43 rs. á solicitud de 23 individuos.

La compañía general española de seguros ha principiado sus operaciones desde el 1.º del actual. La oficina está establecida en su calle del Prado núm. 26 donde se facilitan gratuitamente prospectos tablas ó tarifas y los estatutos de la compañía

Los estudiantes de Val'lolid han dirigido al gobierno una solicitud pidiendo un distintivo escolar.

La funcion y entrada en el Liceo á beneficio de las monjas é inválidos, ha producido 13,22 rs. líquidos, para cada una de estas clases.

La Cisterna de Alby, drama traducido del francés que se puso en escena en el teatro de la Cruz la noche del viernes último, fue recibido con indiferencia por el público, y el público tuvo razon. Es un dramaturgo de los muchos que se representan en los teatros de segundo orden de París para entretener á cierta clase de espectadores que por desgracia aqui no asisten al teatro. Un criminal sin motivo que asesina á la que amaba por casarse con otra que tiene dinero, una madre que sueña sin tener dato ninguno para ello. quien es el criminal, y donde está el cadáver de la víctima, y en fin, uno que libra á esta porque no amaba en secreto y se casa con ella y queda confundido el delincuente, hé aqui las dotes que reúne esta produccion, cuyo éxito no podia ser dudoso.

CORTES.

Sesion de hoy.

CONGRESO.

Presidiala el Sr. Acuña y no haremos mencion ningun día de esta circunstancia, en obsequio de la brevedad como la presidencia no varíe.

de ser algo mas agraciada de lo que se necesita para servir?

¿Has pasado alguna vez la plaza de tonto?

¿Te han llamado alguna vez tirano?

¿Has hecho muchas veces el papel de lacayo?

¿Te ha ocurrido alguna vez pasar la noche en un baile cuando tenias mas gana de dormir y descansar de los trabajos del día?

¿Te ha ocurrido tener que salir á paseo sin voluntad cuando deseabas quedarte en casa?

¿Te ha ocurrido tener que gastar en algun capricho, por no disgustar á madama lo que destinabas á un objeto de necesidad?

Pues si todo esto te ha ocurrido es señal de que eres casado; si fueras soltero nada de esto te habria sucedido.

X

Se abre la sesión á la una: se dá cuenta de varios expedientes: es el mas notable de ellos un oficio del don Nicolas Alonso, diputado electo por Almería, estrañando que no se tratase de su admision, cuando se aprobaron en el dia de ayer las actas de su provincia. Manifiesta el Sr. Madoz que en los seis años que lleva de carrera parlamentaria no ha habido asunto que le ocupe mas que la admision del señor Alonso; porque habiéndole elegido sus dignos compañeros presidente de la comision de actas se halla en el caso de no olvidar lo que se debe al prestigio y moralidad del congreso. El señor Alonso pide la palabra desde la tribuna destinada á los ex-diputados, le llama al órden el señor presidente, no se la concede por mucho que insiste en ello.

Se pasa al órden del dia, quedan admitidos como diputados el Sr. Barona por Zamora, el Sr. Matá por Barcelona, y el Sr. Cañavate por Almería. Este último jura y toma asiento.

Continúa la discusion sobre casos de reeleccion: se trata del Sr. Busto, habla en pro del dictámen el señor Lopez (D. Joaquin) y sosteniendo la idea de que no habia escalas sino en las carreras de artillería y de ingenieros, y examinando la cuestion por los principios constitucionales dice que en el cumplimiento del artículo 43 iba envuelta la moralidad de los pueblos y la independencia del congreso.

Partiendo el señor Argüelles de que en la ley electoral no se hace mas que corroborar lo que el artículo 43 dispone, pasa á manifestar que la escala de ingenieros y artilleros, única que existe, no se funda en ley alguna sino en un simple reglamento, que no tiene mas fuerza que el libre alvedrio del gobierno para ascender á los diputados que crea acreedores á ello en sus respectivas carreras, usando así de medios, no de corrupcion, sino parlamentarios, para que cooperen á sostener su sistema gubernativo. Conjura por último al congreso á que dé una explicacion definitiva en este debate el artículo 43 de la Constitucion.

El señor Gonzalez Bravo demuestra que el emplear el gobierno los diputados es constitucional, sin que pueda temerse perjuicio de esto; pues si el gobierno puede valerse de las capacidades que creen necesarias para plantear un sistema de gobierno y estas capacidades son diputados, los pueblos pueden reelegirlos: esto si el gobierno representa la mayoría del congreso pues en el caso de no ser así, emplearia esas capacidades para realizar un plan contrario á la voluntad del pais.

Se vota nominalmente la parte del dictámen que se refiere al señor Rodriguez Bustos: queda aprobado sujetando á reeleccion á dicho señor.

Se suspendió esta discusion; se dió cuenta de varios proyectos de ley y se levantó la sesión á las cuatro.

MANUAL ANATÓMICO

DEL DISECTOR,

por Ernesto Alejandro Lauth. Traducido al castellano por D. Carlos Quijano y Malo. La concision unida á la claridad, el comprender todos los conocimientos anatómicos, desenvolviendo con admirable facilidad las teorías e hipótesis que ofuscan la imaginacion de los jóvenes y aumentan las dificultades, el indicar con sencillez las operaciones que es preciso practicar para descubrir los órganos que hayan de estudiarse, y el no haber en fin otra en nuestro idioma que reúna iguales condiciones, hace que esta obra sea bajo todos aspectos interesante y útil para el que aspire á ser buen cirujano.

Constará de dos tomos en 8.^o marquilla subdivididos en entregas de 100 páginas poco mas ó menos cada una. La entrega primera salió en el mes de noviembre y le siguen las demas con el intervalo de 15 dias ó menos siempre que es posible.

Precio de suscripcion: 4 rs. por entrega en Madrid adelantando el importe de una, y 5 en las provincias franco de porte.

Se suscribe en Madrid en el Gabinete Literario calle del Príncipe, número 25, y se remite á las provincias haciendo el pedido por conducto de los corresponsales de este establecimiento.

ANUNCIO.

En la villa de Castro-Urdiales, provincia de Santander, se halla vacante el magisterio de primeras letras, dotado con quinientos ducados anuales, de cuyo pago puntual responde el ayuntamiento. Los aspirantes á esta plaza ademas de una perfecta escritura, deberán estar adornados de los conocimientos comunes á esta profesion, como son gramática castellana, ortografía y aritmética en todas sus partes, que será su obligacion explicar.

Tambien se halla vacante la plaza de maestro de náutica, dotada con cuatrocientos ducados anuales, de cuyo pago responde igualmente el ayuntamiento, y ademas dis-

frutará de casa que tiene contigua una huerta. Su obligacion será enseñar gratis por este estipendio á los hijos de esta villa, pero se le permite cobrar de los forasteros un real diario. Explicará la aritmética, álgebra, geometría, trigonometría rectilínea, esférica, cosmografía y pilotage. La oposicion á ambos destinos se celebrará en esta villa el dia 15 de febrero del año entrante y los opositores deberán presentar certificacion de su conducta moral y política, y los respectivos títulos que les habiliten para la enseñanza.—Castro-Urdiales y diciembre 30 de 1841.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—Calisto Allende.

NOTA. Los sujetos que se hallen en esta Corte y que aspiren á dichas plazas, se dirigirán á la Direccion de Agencias de negocios municipales del Reino; calle de Preciados núm. 80 cuarto principal.

Editor responsable L. G. DE SOTO.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, CALLE DEL SORDO, NUM. 11.